

**PROCEDIMIENTO PARA PASAR DE
INGENIERÍA TÉCNICA A GRADO
CON MÁS DE 30 CRÉDITOS PENDIENTES DEL PLAN 99**

Si se tiene más de 30 créditos pendientes del Plan 99, excluyendo el Proyecto Fin de Carrera y la libre configuración, el procedimiento es el siguiente:

- ❖ Se le reconocerán las asignaturas superadas en la Ingeniería Técnica que se encuentren incluidas en [la tabla de reconocimiento](#) de los documentos VERIFICA. Estas asignaturas aparecerán en su expediente de grado como reconocidas.
- ❖ El resto de asignaturas del plan del grado deberán ser cursadas y superadas. Este número de asignaturas restantes SIEMPRE será mayor que las que tendría en caso de no realizar la adaptación al grado.

Por otro lado:

- ❖ Deberán acreditar el nivel de idioma B1 utilizando los mecanismos aprobados en Consejo de Gobierno.
- ❖ Deberán realizar el Trabajo Fin de Grado.